

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La subscripción se comará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George D. Ke, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 48 49.—La correspondencia al Administrador

LONDRES COMO YO LO VEO

LA CASA SILENCIOSA

Mi balcon dá á una plazuela con un jardín; en el que el silencio parece haberse remansado. Tiene una fuente, tiene una estatua en medio? Yo no lo sé. Tan cerca están los árboles, que tal vez con mi bastón pudiera alcanzar sus ramas secas; pero entre mi ventanal y el jardín, la niebla extiende su impalpable difumino, desvaneciendo las perspectivas cercanas, diluyendo los apagados matices del otoño en una perezosa humareda amarilla. Por las noches, alrededor de una farola fronterá, se condensa en un halo rosáceo. Durante el día anega por igual la plazuela provincialiana que hace pensar en ciertos rincones de Lovaina ó de Brujas. Apoyada la frente en el vitral, contemplando la gloria, indecisa como una visión de acuario. No transita nadie por ella. El estruendo de la ciudad circundante la bordea, deteniéndose en sus cercanías, como en las riberas de una isla de reposo y de olvido. Y sólo, de tarde en tarde, suena el rumor de las hojas que se arrastran un poco, buscando lugar propicio para morir definitivamente; el piar de unos pájaros que cruzan invisibles en la niebla; las viejas melodías de un arlequín de inválido que pasa, humilde y anacrónico...

En el salón de esta casa hay dos pianos, un violín, una mandolina, una guitarra, un perro—que es el genio tutelar de la mansión—, dos gatos y un loro reflexivo, perteneciente á una vieja dama, con la que ya me une una amistad filial. Todos estos seres y cosas, permanecen invariablemente mudos. Los instrumentos de música, reposan como objetos de culto, á los que no osarán tocar menos profanas.

Los gatos, guardan una decorosa honestidad, cerca del fuego. El perro, como todos los personajes habituados á ser obedecidos sin resistencia, no ladra; aprueba ó desaprueba con un leve gruñido, cuando se digna emitir una opinión. Finalmente, el loro, es uno de los loros más admirables que yo he visto en mi vida, no habla jamás.

—¿Sabe hablar este loro?—he preguntado á su dueña.

—Sabe hablar muy bien. Pero es que se reserva—me ha dicho.

—Le pasa lo contrario que á los parlamentarios de mi país.

Esta réplica inocente, ha inquietado á mis contertulios. Después de una breve pausa, la anciana señora se ha arriesgado á interrogarme:

—¿Es usted republicano ó realista?

—Soy realista, lady.

—¡Ah!, muy bien, muy bien—ha exclamado alborozada.

Un viejo colonio de Australia, ha asentido con grandes gestos. Un portugués efusivo se ha levantado para estrechar mi mano. Las muchachas me contemplaban como si bajo mi indumentaria modesta adivinasen oculto el brillo de una armadura. Entonces, para mostrarme su alegría, la vieja lady atravesando los corredores alombrados, á cuyo término los criados se deslizan como sombras, sin ruido, me ha llevado á su cuarto: es un saloncito heteroclitico, mitad pagoda india; mitad templo católico, tal como hubieran podido ornamentarlo en colaboración Pierre Loti y el Padre Calpena. Y con unción, como si me mostrara una reliquia, me ha hecho ver dentro de una urna de cristal, sobre un esquisito de caracoles de nácar, junto á una miniatura de King George, un retrato del Rey Alfonso...

JUAN PUJOL

Viajes suspendidos

Madrid 21-9 m.
En vista de que la insurrección

de Méjico se agrava, varios vapores han suspendido la salida para Veracruz, por hallarse bloqueado de barcos de guerra que están en poder de los sublevados.

Los vapores solo admiten pasajeros para Kruna.

En honor á Jara Carrillo

En el Restaurant Cartagena se celebró ayer tarde el banquete que en honor al laureado poeta señor Jara Carrillo, director de «El Liberal» de Murcia, hablan organizado varios amigos y admiradores del Sr. Jara Carrillo.

La mesa principal, á la que se unían otras dos perpendiculares á aquella, la ocupaban el festejado, teniendo á su derecha al general Ramos Bascaña y á la izquierda al presidente de la Asociación de la Prensa, señor Pelayo. Los puestos sucesivos los ocupaban D. Enrique Martínez Muñoz, el jefe del penal señor Mur, D. José Baeza Pérez, D. Eduardo Pardo, D. José Trinchant, D. Jesús Carrillo del Valle y otros varios.

El banquete fué admirablemente servido.

Al descorcharse el champagne, inició los brindis el Sr. Pelayo con una inspiradísima poesía dedicada al Sr. Carrillo.

La fiesta resultó en extremo simpática, sirviendo para estrechar más y más los lazos de unión entre las dos ciudades hermanas.

Al banquete asistieron representantes de los periódicos locales.

Los definidores

¡Cuántos abejorros! ¡Qué cater-va de pícaros y pillastres!

Sería trabajo impropio clasificarlos concienzudamente por familias, géneros y especies; estudiar, con prolija minuciosidad, sus innumerables tipos, deliciosos ejemplares de razas primitivas, de fósiles antiluvianos, de momias prehistóricas y de esfinges arrinconadas en el repleto panteón del olvido.

Ora representan, mármoresos é impenetrables, la rigidez gálica de las tradiciones muertas, el misterioso imperio de los prestigios pretéritos, el respeto consuetudinario á las reliquias veneradas, el adiós definitivo á un mundo petrificado, inmóvil, que abandonamos doloridos, por que la poesía de los recuerdos todo lo ennoblece.

Ora significan, displicentes y monosilábicos, la monotonía inveterada de las fórmulas arcaicas, el culto severo y ceremonioso de la liturgia oficial, el rito artificioso y cortésano de la pompa mayestática, la dorada mentira de las jerarquías sociales, el incommovible cimiento donde se asientan la autoridad del orden y demás zarandajas y requilorios de la política nacional.

Definidores de todas las órdenes encontraremos entre los abogados pizperetos, que salen del cascarón para empinarse resueltamente, como pollastros dispuestos á gallear en breve plazo. Definidores hay, de varias layas. Láminas y catadunas, entre los industriales afortunados que nos la dan con queso y otras materias nocivas.

Caminamos, distraídos, cabizbajos, taciturnos, y de pronto corta el hilo de nuestros fúnebres pensamientos, un amigo de la infancia que desliza, con premeditación y alevosía, esta afirmación rotunda, en nuestros cortos oídos:

—Hoy es un día de luto para España. ¡Qué borrón! Hoy se conmemora el fusilamiento de Ferrer.

Se aleja el importuno, satisfecho de su efectismo trasnochado, y así oigo sus agudas definiciones y sus vocablos de mal gusto, suspiro-

Humoraditas

Eres, Clara, tan buena
que, al matarme de amor, mueres de pena.

Me besan, sin pudor, tus negros ojos
y tiemblan, de pudor, tus labios rojos.

Me duele, más que mi amoroso anhelo,
la idea de gozar poco del cielo.

Hay horas en la vida tan fatales
que aspiran á morir los inmortales.

El amor es un niño tan travieso
que nos abraza el alma con un beso.

Para ser buen marido,
hay que olvidar la prosa del cocido.

Conozco una hermosísima doncella,
tan dura y tan esquiva
que, al verla, siempre errante y fugitiva,
la llamo, con rencor, mi mala esirella.

Nació nuestra pasión en primavera;
se hizo fuerte y volcánica en verano;
en otoño empezó la cansera;
y, en el invierno cano,
apagamos las ascuas de la hoguera
con nuestro llanto miserable y vano.

Perdóname, si es sueños te poseo,
y al despertar, embriagame el deseo.

Fuera dichosa y dulce mi agonía,
si me matase el gozo, al verte mía.

Por mirar tu belleza, sin recato,
yo mismo á mi impudor le llamo ¡ingrato!

T A D E O.

tados con los nombres de Maura y Laclerva ¡los dos asesinos!

Los impugnadores de Joao Franco subieron al poder, y al empuñar las riendas del Gobierno, vieron con terror que estaban empapados en sangre. En estas bárbaras tragedias de la política sin entrañas, se defiende únicamente el derecho al sacrificio de víctimas inocentes. ¡Oh, cuán menguada es la República, en cuyos altares solo ofician sacerdotes sanguinarios!

A Ferrer le mató la misma ley que condenó el parricidio. ¿Qué ley privó de la vida á los ejecutados por Morra? Preguntad á las familias de los mártires de Cullera,

en nombre de qué autoridad fueron descuartizados. Preguntad á las fieras escapadas de la Escuela Moderna por qué disponen, como Dios, de la frágil existencia de mujeres, niños y ancianos?

La Inquisición subsiste y ¡oh escarnio del progreso! con el aplauso de los inquisidores. Los verdugos ascienden á soberanos.

En «El loco Dios», Echegaray resuelve por medio del fuego purificador, el difícil problema de las injusticias sociales. El genial dramaturgo, metido á definidor encuentra aceptables la jira y el hornopara consumir las miserias humanas.

El disparo á quemarropa, el puñal envenenado... no se estiman hoy suficientes para solucionar los melodramas políticos. La bomba, según los actuales definidores, es la suprema solución, el magnífico desenlace; por el número de muertos se calcula la fuerza de propagación de las ideas.

En literatura también se abusa del poder efímero, de las deficiencias; conocemos maestros, que nos imponen el modernismo, con sus ridículas languideces y sus dislocantes juegos de palabra; y perseguimos el realismo, que es el desnudo morboso, sensual, turgente, cálido, la carne vivificada por el fuego de la inspiración y estremece por las ansias del deso...

En el subgénero de la oratoria poseemos Demóstenes que hablan de corrido, como si, desenfrenados, se precipitasen al inmenso oceano de las imágenes; coloristas, que nos encienden vivos, con sus espléndidas descripciones orientales; oportunistas, que nos emboban con su estilo escultural, y nos saquean con suscripciones para los naufragos de la última galerna.

Y para finalizar os presentaré como cabeza de estudio, al definidor local, que ha estereotipado en una frase feliz el resumen de sus investigaciones acerca del fenómeno cetrino que nos desgobierna.

«Su talento es tan grande como su apetito. Su facundia es inimitable; su moralidad es irresistible; pero... tiene un defecto mayúsculo... tiene... el asno atravesado.»

A. B. C.

REAL ORDEN

Con fecha de 18 se ha dictado una Real orden, en la instancia del Alcalde de Cartagena solicitando autorización para sustituir la garantía sobre el impuesto de consumos que hoy tiene establecido á favor del contratista de la construcción de la Casa Consistorial, por otra sobre parte del impuesto de Matadero, y los de Lonja y Romana y para el exceso entre el importe de estas garantías y del crédito que han de garantizar el establecido sobre cédulas personales, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que el Ayuntamiento de Cartagena no nece-

sita la autorización solicitada para sustituir la garantía ofrecida al contratista de la construcción de la Casa Consistorial.

Para correos y telegrafo

Madrid 20-9 m.

En la reunión celebrada por la comisión de presupuestos se acordó aceptar el aumento de 1.212.900 pesetas para el servicio de Correos y 7.871.000 para el de Telégrafos.

Divorcio de príncipes

La joven archiduquesa de Austria Isabel María, esposa del príncipe Jorge de Baviera, ha abandonado el palacio conyugal á las seis semanas de haber contraído matrimonio. Se ha refugiado en el castillo de Weibourg, en Viena residencia de sus padres.

Su padre, el archiduque Federico, es un hombre tranquilo, bonachón y sencillo. Su madre es la archiduquesa Isabel, princesa que fué de Croy. Es mujer muy bella, muy inteligente y muy ambiciosa del porvenir de sus hijas. Una de estas jóvenes princesas fué la prometida del archiduque heredero, el cual prefirió casarse con una señorita, dama de honor, á la que hizo de condesa de Chotek, duquesa de Hohemberg, hoy esposa morganática y mañana, quizás, muy cerca del Trono de Hungría.

La archiduquesa Isabel tuvo que vencer algunas dificultades para casar á su hija Isabel María con el príncipe Jorge de Baviera y hasta ocurrieron algunos contratiempos, como el de ser presa de un incendio dos días antes de la ceremonia del casamiento todo el «trousseau» de la novia.

Desde la llegada á la Corte de Munich, la joven desposada, que es mujer de carácter entero, se lamentó ante su madre de no ser tratada como debía en su alto rango.

Después volvió repentinamente á Viena. Se refiere que el príncipe iba á abandonar el Ejército bávaro del que era oficial, para entrar al servicio de Austria.

De repente las acusaciones de la joven desposada toman una forma más viva y más personal. El ma-

fondo perdido á los premios que pueda ajustar la misma la misma compañía y la doy facultad para que pueda hipotecar el referido canal de riego, y navegación, sus obras, fábricas, réditos, gracias, utilidades y prerrogativas, á favor de los caudales expresados hasta la entera extinción de dichas rentas vitalicias, no obstante, que alguno ó algunos de los mencionados prestadores extranjeros, no prefesen la religión católica romana; y si fuesen necesarias otras cantidades, se concederá la licencia para tomarlas, precediendo el conocimiento, y ajuste de cuenta de lo que verdaderamente se necesita para concluir la obra: con tal, que lo contenido en este artículo sea sin que mi real hacienda quede responsable á esos quince millones de libras Tornesa, por deber dirigirse únicamente los accionistas contra la hipoteca, y ponerse en caja este fondo, de cuenta, y riesgo de los prestadores, ó de quien traiga causa de ellos, para que quede reconocido, su acción, y derecho, á cuyo fin se concede á D. Pedro Pradez el término de seis meses para realizar estos fondos hasta los quince millones de libras; bajo las precauciones más estrechas. Y dichos prestadores nombrarán personas, que en su nombre intervengan en todo, para que nada pase en su perjuicio; y los recibos bajo mi real protección y la del mi consejo, á efecto de que en todo se les haga buena y pronta justicia, removido, to-

da fraude ó dilación, cuidando el ministro real, que ha de presidir las juntas, de que se haga á dichos prestadores los pagos anuales: y en caso de que alguno no comparezca; depositará á su favor su equivalente, con prohibición de otro uso.

LXXVIII. Como la compañía de entregar á mi real hacienda al fin de los ciento y diez años de cesión, el dicho canal desde luego queda obligada á favor de los referidos presta-ores, á satisfacer las rentas vitalicias para los sobrevivientes que podrán encontrarse después de dicho tiempo, y cuando el canal entrara en poder de mi real hacienda y siempre quedaran dichas rentas vitalicias hipotecadas sobre el mismo canal y sus réditos hasta que queden totalmente extinguidas por la muerte de los individuos que les habrán constituido según la suerte sobre su cabeza ó ra de cualquiera otra persona con declaración de que concluida que sea la obra del canal no se ha de imponer sobre él renta alguna vitalicia ni otro alguno impuesto en su consecuencia y bajo de los supuestos del artículo anterior se declara á favor de los prestadores de reinos extraños que por ningún caso ocurriente en paz ó en guerra con los Soberanos ó Repúblicas de cuyo dominio sean dichos prestadores extranjeros no se impedirá que estos y la compañía se hagan recíprocamente sus entregas y pagos de